

DIGEPRES pone en circulación documentos sobre reforma presupuestaria y avances en transparencia y rendición de cuentas



La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) puso en circulación hoy, en el marco de su septuagésimo noveno (79) aniversario, tres documentos en los cuales se presentan los avances institucionales resultados de la implementación de la reforma del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, y en materia de transparencia y rendición de cuentas logrados desde el 2012 hasta la actualidad.

Los documentos puestos en circulación son “El Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano”, “Reformas al Sistema Presupuestario de la República Dominicana 2000-2015: Hacia un Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados” y “Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero”.

Estos documentos fueron elaborados con el fin de presentar y ofrecer a la ciudadanía una perspectiva de los esfuerzos transformadores en la DIGEPRES, los cuales han sido reconocidos por organismos nacionales e internacionales.

La puesta en circulación se realizó en un acto donde estuvieron presentes representantes de organismos internacionales, funcionarios de distintas instituciones que conforman el Sector Público Dominicano, así como empleados de la Dirección de Presupuesto.

El director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, destacó la importancia de la reforma al Sistema Presupuestario de la República Dominicana, porque contribuirán a modificar la cultura actual de gestión presupuestaria.

“La propuesta que ponemos a disposición de ustedes en este día, sobre lo que debería ser el Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD) en la próxima década, está encaminado no sólo a perfeccionar los procesos y procedimientos operativos en el sistema presupuestario vigente, sino a modificar la actual cultura de gestión presupuestaria”, afirmó.

Puntualizó que el planteamiento fundamental del NSPD se sintetiza en la implementación de las reformas requeridas para mejorar la calidad del gasto público, “para lo que propone como medio esencial la aplicación de la Gestión por Resultados, en un horizonte plurianual, que permita dar respuesta a una efectiva articulación entre la planificación y la presupuestación”.

Concluyó el discurso del acto subrayando la importancia del tercer documento. “Por primera vez, el país dispone de un Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero (SPNF), elaborado por la DIGEPRES para el año 2016.



Este documento, contiene los principios, normas, órganos y herramientas que rigen los procesos presupuestarios de las instituciones del Sector Público dominicano. Asimismo, presenta el alcance e implicaciones de los atributos presupuestarios presentados en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06: Plurianualidad, Consolidación, Gestión por Resultados, Seguimiento y Evaluación por Desempeño y Transparencia y Rendición de Cuentas.

Así como, los atributos provenientes de las mejores prácticas internacionales: Cero Papel, la Gestión por Procesos y la Interoperabilidad entre sistemas.

El contenido de este documento y todo el proceso de reforma presupuestaria, ha sido el esfuerzo conjunto con los diferentes Órganos Rectores y demás instituciones públicas participantes del Sistema Presupuestario.

El Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano constituye el paso evolutivo lógico de la reforma estructural de las finanzas públicas, en el ámbito de la gestión presupuestaria.

Este documento presenta un análisis y una evaluación de como en los últimos 15 años, los procesos de reformas y modernización de la Administración Financiera en la República Dominicana han mejorado la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, y con ello la gestión de las finanzas públicas del país.

Del mismo modo, muestra un contexto de comparabilidad internacional, exponiendo las experiencias de la región en cuanto a reformas presupuestarias y la transformación de la cultura presupuestaria tradicional a un sistema orientado a lograr metas y resultados.

Como parte del documento, se incluye una evaluación de los avances alcanzados hacia el establecimiento de un Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano y los retos que le quedan por cumplir.

Este Presupuesto Consolidado es un instrumento analítico, el cual contribuye al análisis de los efectos económicos y sociales que tiene la Política Fiscal, permitiendo a su vez la detección de todas las fuentes que puedan generar riesgos fiscales en el Sector Público No Financiero (SPNF), herramienta vital para los hacedores de política económica y fiscal.

Cabe destacar, que por primera vez el país dispone de un Presupuesto Consolidado del SPNF, elaborado por la DIGEPRES en el año 2016.

La consolidación presupuestaria presenta las informaciones sobre las transacciones netas del Sector Público No Financiero, con la finalidad de medir su tamaño y cuantificar su impacto en la economía nacional.



DIGEPRES presenta a Órganos Rectores de la Administración Financiera diseño de procesos del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través del Proyecto de Reforma Presupuestaria que coordina Alejandro Mercedes, socializó con los órganos rectores de la Administración Financiera del Estado la propuesta de diseño de procesos del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD) para su estudio, revisión y observaciones previo a su desarrollo y correspondiente despliegue.

cumplimiento a las políticas y lograr los objetivos del Estado.

Para esto, el NSPD despliega los atributos presupuestarios contemplados en la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público como son la Plurianualidad, la Consolidación del Sector Público, la Gestión por Resultados, el Seguimiento y Evaluación Presupuestaria por Desempeño y la Transparencia y Rendición



El coordinador de reforma destacó que durante la revisión del diseño de procesos es determinante considerar la interacción de cada órgano con el nuevo sistema ya que, como participantes de un sistema integrado, actúan como actores, suplidores o destinatarios del mismo, y como tales han sido consultados en la elaboración.

La documentación entregada a los representantes de cada órgano rector con el diseño propuesto, refleja los principales conceptos y funcionalidades presupuestarias, en una nomenclatura de procesos de negocios dividida en macroprocesos, procesos, subprocesos, actividades y tareas del ámbito presupuestario, esto es, de los ingresos, gastos y financiamiento público, incluso cuando su elaboración sea responsabilidad de otras instituciones.

La propuesta en total contiene tres macroprocesos, seis procesos, 21 subprocesos, 123 actividades, además de un subproceso reusable y contempla interacciones entre 19 tipos de participantes.

El Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano aclara el conjunto de principios, normas, órganos y herramientas que rigen los procesos presupuestarios de todas las instituciones del Sector Público Dominicano, con la finalidad de asignar y utilizar los recursos públicos de la forma más eficaz y eficiente para así dar

de Cuentas de todo el sistema financiero público.

Adicionalmente, busca introducir las mejores prácticas internacionales del Cero Papel, la Gestión por Procesos y la Interoperabilidad entre sistemas como elementos que aporten mayor eficiencia y eficacia al ejercicio presupuestario público en la República Dominicana.

La actividad de socialización se desarrolló en el salón de reuniones Juan Bosch de la DIGEPRES y a los representantes de los órganos rectores se le entregó el material para la consulta, incluyendo de forma digital en una memoria USB.



PUESTA EN SERVICIO SALA DE LACTANCIA EDIFICIO JPD



Con gran placer les anunciamos la puesta en servicio de la Sala Amiga de las Familias Lactantes del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, a partir del 25 de agosto.

El horario regular de servicios es de **lunes a viernes de 9:00 a.m. - 5:00 p.m.**

Las interesadas en utilizar dicha Sala sólo deberán dirigirse al Dpto. Recursos Humanos DIGEPRES para firmar el registro correspondiente que será remitido a la DIGEPEP.

Les esperamos!



Cumpleaños del Personal Mes de Septiembre

Día	Nombre	Departamento
02.....	PAVEL IGNACIO PÉREZ MATOS	(Dirección Servicios Gubernamentales).
02.....	MARÍA MAGDALENA CABRERA FRANCO	(Dirección Gobiernos Locales).
02.....	SAAC MIGUEL BASSA GENAO	(Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación).
03.....	EDWIN COSS	(Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación).
03.....	JUAN CARLOS CASTILLO TAVERAS	(Análisis Económico).
07.....	CÉSAR DÍAZ	(Depto. Administrativo y Financiero).
07.....	MARIANA VALDEZ	(Dirección Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL)
08.....	PAMELA MARÍA ABREU MATOS	(Enlace PAFI-DIGEPRES).
09.....	NIURKA TEJADA	(Dirección Servicios Sociales).
09.....	YANELLI SANTANA GATÓN	(Dirección Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL).
10.....	TANIA GUILLÉN	(Depto. Administrativo y Financiero).
10.....	JESÚS PAYANO	(Depto. Planificación y Desarrollo).
10.....	LUIS RAMÓN UREÑA	(Dirección Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL).
12.....	FREDERICK PÉREZ BELLIARD	(Sección Seguridad).
14.....	CRECENCIA BELLIARD MELENCIANO (DENNIS)	(División de Servicios Generales).
14.....	DANILDA PATRICIO RAMÍREZ (Jacqueline)	(Sección de Correspondencia).
16.....	JOHN W. RODRÍGUEZ	(Sección Seguridad).
18.....	JACQUELINE BELLO	(Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público).
18.....	LISBETH RIVAS	(Dirección Gobiernos Locales).
18.....	DANIA ALCÁNTARA GUTIÉRREZ	(Depto. Administrativo y Financiero).
18.....	MARTÍN GUERRERO SANTANA	(Sección Seguridad).
20.....	ELISA MERCEDES DURÁN JIMÉNEZ	(Dirección Servicios Sociales).
23.....	ANA LUCÍA BURGOS	(Dirección Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL).
23.....	BIAGIO FELIPE DI FRANCO R.	(División Relaciones Públicas).
24.....	MERCEDES FLORENTINO M.	(Sección Correspondencia y Archivo).
24.....	LIZAMABEL COLLADO	(Dirección Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL).
25.....	MANUEL EMILIO SANTANA CASTILLO	(Sección Mayordomía).
26.....	ALTAGRACIA JIMÉNEZ	(Acceso a la Información).
26.....	SKARLING HERRAND	(Depto. Recursos Humanos).